

Reunida la Comisión de Selección, el día 03 de febrero de 2023, a las 08:00 horas para revisar las alegaciones presentadas en el proceso selectivo para la contratación de cinco puestos de Peón de Obras Públicas, adscrito al Área de Obras y Urbanismo, mediante contrato para la mejora de la ocupabilidad e inserción laboral, incluido en el Plan Especial de Empleo Municipal 2022-2023, denominado Plan de Empleo Diputación Provincial 2022-2023 (Resolución del Sr Presidente Núm. 1590), SUB. 2022/5784, Actuaciones varias en infraestructuras municipales adscritas al servicio de Obras y Urbanismo, con una duración de 2 meses a jornada completa de 40 horas semanales, previas las formalidades establecidas en las bases de la convocatoria, ha adoptado, entre otros los siguientes acuerdos:

1º) Admitir las siguientes alegaciones:

Nº REGISTR O ENTRADA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
2023-E-RC-677	XXXX778XX	DEOGRACIAS RUIZ, ROCIO	Aporta la documentación necesaria para participar en el proceso de selección de peón de obras.

2º) Aprobar la siguiente relación, por orden de prelación, de aspirantes admitidos con la puntuación definitiva de la valoración de méritos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	EXPERIENCIA PROFESIONAL
1	BUENO SÁNCHEZ, ANDRÉS	XXXX351XX	4
2	MARCHANTE ANAYA, MANUEL CRISTOBAL	XXXX785XX	4
3	SECADURAS GONZÁLEZ, RAFAEL	XXXX961XX	4
4	VERA CAZORLA, PEDRO	XXXX432XX	4
5	DEOGRACIAS RUIZ, ROCIO	XXXX778XX	0,75
6	FERNÁNDEZ RIVERA, GINÉS	XXXX061XX	0,75
7	MORENO SÁNCHEZ, JOSEFA	XXXX908XX	0

3º) Aprobar la siguiente relación, por orden de prelación, de aspirantes excluidos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	GARCÍA SECADURAS, LUIS MIGUEL	XXXX267XX	2
2	LÓPEZ TORTOSA, PEDRO MIGUEL	XXXX262XX	1
3	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CATALINA	XXXX817XX	2
4	PACO GALERA, ANTONIO	XXXX227XX	2
5	PERALTA RUIZ, YOLANDA	XXXX517XX	1-2
6	VIVO RUIZ, ANTONIA	XXXX999XX	2



1. **No aportar documentación que acredite requisitos necesarios para acceder a la convocatoria: estar inscrito en la oficina del SAE como demandante de empleo no ocupado en el momento de la presentación de instancias y en el momento de producirse el alta para trabajar.**
2. **No aportar documentación que acredite requisitos imprescindibles de 3 meses de experiencia, en entidades públicas o privadas, como Peón de Obras.**

4º) Convocar a los aspirantes a la entrevista que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villanueva Del Arzobispo, el día 09 de Febrero de 2023 a las 09:30 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Villanueva del Arzobispo, a 03 de febrero de 2023

**LA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO**

